

Va a prisión dueña de perros asesinos

Escrito por rpablos

Jueves, 19 de Junio de 2014 17:04

Por Yáscara López
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- María Estela Flores Pérez fue condenada a 11 años de prisión porque sus perros mordieron y mataron a un niño el año pasado en Tláhuac.

El juez 69 Penal, del Tribunal Superior de Justicia del DF dictó la sentencia por homicidio doloso.

Los hechos ocurrieron en julio pasado, cuando Manuel, pequeño de un año y ocho meses, caminaba con su madre, María del Carmen, por Montes Pirineos, en la colonia Selene.

Para poder llegar a su destino, la madre guió al pequeño entre el cofre de un auto estacionado en la banqueta y la reja tubular de un domicilio, donde los dueños tenían tres perros de la raza bóxer y un pitbull.

En ese momento, el niño se recargó sobre la puerta y fue cuando una perra bóxer se asomó por una rendija para morderlo y lo jaló al patio de la casa.

La madre de la víctima pidió ayuda a la propietaria para que saliera y ayudara a su hijo.

Después de unos minutos, la mujer le quitó el niño a los animales y lo entregó.

Paramédicos arribaron al sitio para atender al infante, pero ya había fallecido, por lo que Flores Pérez fue asegurada.

Las pruebas aportadas por la Subprocuraduría de Procesos acreditaron responsabilidad en el delito de homicidio doloso y el juzgador además la condenó a pagar 327 mil 600 pesos de indemnización y gastos funerarios.

El crimen fue considerado doloso, pues se confirmó que la dueña de los canes actuó tardíamente a pesar de la solicitud de auxilio de la mamá del niño.